

ANUNCIO

BOLETÍN N° 224 - 5 de noviembre de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

AÑORBE

Adjudicación vecinal de huertas comunales

El Pleno del Ayuntamiento de Añorbe ha acordado, en sesión plenaria celebrada en fecha 17 de octubre de 2024, iniciar el procedimiento de adjudicación de las huertas comunales de Añorbe.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, los/as vecinos/as que cumplan los requisitos y condiciones establecidos en la Ordenanza municipal reguladora de los aprovechamientos comunales de Añorbe podrán presentar su solicitud junto con la documentación exigida en el artículo 25 de la ordenanza o declaración jurada al respecto.

Añorbe, 23 de octubre de 2024.—El alcalde, José Ignacio Echeverría Ciordia.

Código del anuncio: L2415471